ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
ACTA Nº 140/2012

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5759/2012
SERVICIO DE REPINTADO DE VEHICULOS DE LA FLOTA DE ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO
1er. LLAMADO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los trece días del mes de noviembre del año dos mil doce, en la Sede de la Administración Nacional de Electricidad siendo las **08:55** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **Contratación Directa Nº 5759/2012, "Servicio de Repintado de Vehículos de la Flota de ANDE, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto"**

Habiéndose constatado que, a la hora del cierre del plazo para la apertura de sobre/s de la/s oferta/s, estando presentes el Lic. Arsenio Feliú Peña y la C.P. Raquel Molinas representante del Departamento de Compras y los señores:

1. LUIS FERNANDO BONNIN	POR TALLER G.L
2. EDUARDO CHAVEZ	POR SERVCIO Y COMERCIO PATRI

A continuación se procedió a dar lectura al monto de las mismas en el siguiente orden:

1. GUVER S.R.L.	Gs. 275.000.-
2. WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS	Gs. 545.000.-
3. TALLER G.L DE MARIA DEL CARMEN AQUINO	Gs. 298.500.-
4. GILCO – PAR S.R.L.	Gs. 850.000.-
5. SERVICIO Y COMERCIO PATRI	Gs. 300.000.-

La firma Guver S.R.L no presentó las Especificaciones Técnicas, y los Formularios Nros 02 y 03 de la Declaración Jurada.

Los montos ofertados incluyen el IVA.

El análisis detallado de las ofertas presentadas, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

Acto seguido, se procede a rubricar las páginas de las ofertas con lo que se dio por terminado el acto, siendo las **09:15** hs del día arriba señalado, firmándose la presente acta, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado----------
/Rm

Lic. Arsenio Feliú Peña
Por Dpto. de Compras

C.P Raquel Molinas
Por Dpto. de Compras

Sr. Luis Fernando Bonnin
Por Taller G.L de María del Carmen Aquino

Sr. Eduardo Chávez
Por Servicio y Comercio Patri